

# internacional

Sección coordinada por **Cuqui Vera**  
Secretaría de Internacional FE CCOO

## Políticas docentes efectivas

**Irina Bokova**

Directora general  
de la UNESCO

EN TIEMPOS DONDE TODOS LOS PAÍSES ESTÁN TRATANDO DE DISEÑAR unas políticas de educación más definidas, ¿qué principios deberían guiarnos?

En primer lugar, el conjunto de la política educativa tiene que sustentarse en un principio elemental claro: la educación es un derecho humano fundamental que debe promoverse debido a su valor intrínseco. Al mismo tiempo, la educación es esencial para liberar y lograr otros derechos humanos -los derechos a la sanidad, la libertad, la seguridad, el bienestar económico y la participación efectiva en actividades sociales y políticas-. Al permitir a los individuos desarrollar todo su potencial, la educación es un motor capaz de impulsar una transformación económica, política y social positiva.

En el pasado el derecho a la educación tenía principalmente que ver con otorgar acceso a la educación, lo cual sigue siendo una cuestión fundamental en algunos países, sobre todo para mujeres, jóvenes y niñas. Pero, hoy en día, el enfoque está pasando del mero acceso al aprendizaje a la calidad.

250 millones de niños y niñas no están aprendiendo, tanto si están escolarizados como si no. Calculamos que el coste de esta crisis del aprendizaje ronda los 129.000 millones de dólares. Unos 37 países están malgastando por lo menos la mitad de lo que invierten en educación primaria simplemente porque los niños/as no están aprendiendo.

**El aprendizaje no debe medirse solo por las futuras ganancias a través del desarrollo de capacidades, sino como un medio para promover el desarrollo personal y social**

Por esta razón, un aprendizaje de calidad debe ser el segundo principio que guíe las políticas de educación. El acceso no es suficiente: tiene que llevarse realmente a cabo un aprendizaje relevante.

Este no debe medirse solo por las futuras ganancias a través del desarrollo de capacidades, sino como un medio para promover el desarrollo personal y social.

Esto nos lleva a un tercer principio para orientar las políticas de educación: proporcionar un apoyo eficaz a los docentes y su desarrollo profesional.

El nuevo Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) en el Mundo de la UNESCO expone que 29 países no van a disponer de suficientes docentes para alcanzar la educación primaria universal hasta después de 2030. Es esencial salvar esta brecha, incluyendo como mínimo una educación secundaria inferior, de manera que los niños y las niñas escolarizados/as puedan recibir la enseñanza que necesitan.

Las políticas educativas deben ser flexibles para responder a los nuevos retos: desde la globalización, la degradación medioambiental, las dificultades económicas y financieras, hasta la escalada del extremismo. Para ello se requiere un marco educativo mundial cuyo alcance vaya más allá del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza, y que incluya inquietudes sociales y políticas. Al mismo tiempo, la nueva agenda debe permitir el establecimiento de metas a escala regional y nacional.

## **Desarrollo profesional**

Necesitamos nuevos enfoques para la selección, la formación, la contratación y el desarrollo profesional continuo de los docentes. Los nuevos candidatos y los docentes ya establecidos deberían recibir una formación adecuada para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes más desfavorecidos, incluyendo los que viven en la pobreza, las niñas, así como los estudiantes de zonas rurales. Los maestros recién cualificados deberían pedir ayuda a los mentores y formadores de docentes, quienes les pueden proporcionar un apoyo continuo a la hora de traducir los conocimientos de la enseñanza en actividades que permitan mejorar el aprendizaje.

De poco servirá contratar a los mejores profesores y proporcionarles la mejor formación si estos no enseñan donde más se les necesita. En zonas donde hay una fuerte carencia de docentes, los profesores deberían contratarse localmente, al tiempo que se les proporciona acceso a una formación continua.

Mejorar el estatus de los docentes y sus condiciones laborales debería ser una de las máximas prioridades. Esto significa también reconocer y recompensar a los docentes que trabajan en zonas remotas y con alumnos desfavorecidos.

La UNESCO ha desarrollado dos instrumentos normativos -la *Recomendación de la UNESCO/OIT relativa a la condición del personal docente*, de 1966, y la *Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior*, de 1997- respaldados asimismo por las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2014 de la UNESCO.

Por otro lado, nuestro programa *Desarrollo de capacidades para la Educación para Todos (CapEPT)* apoya a diez países prioritarios, junto con un programa subregional en el Pacífico (que incluye cinco países).

La UNESCO está elaborando asimismo una serie de directrices para consolidar la capacidad de las instituciones de formación de docentes.

Por otra parte, la UNESCO y la Internacional de la Educación han aunado esfuerzos, con el apoyo de la *Alianza Mundial por la Educación*, para desarrollar las capacidades de los docentes y las organizaciones de docentes a fin de lograr su participación efectiva en el diálogo social y la formulación de políticas educativas.

Países de todo el mundo han conseguido mucho para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de la Educación para Todos, pero seguimos estando rezagados. El derecho a la educación, un aprendizaje de calidad y un apoyo efectivo para los docentes son los pilares que permitirán sacar partido a todo el potencial de la educación en tanto que fuerza transformadora para la dignidad y la sostenibilidad.